

Expediente: 2227/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ GENTILE JORGE MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - GENTILE, JORGE MARTIN-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2227/25



H106019259424

JUICIO: CREDIMAS SA c/ GENTILE JORGE MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2227/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por el letrado SERGIO SEBASTIÁN GALVEZ:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209605284057, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$95.707,90 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado SERGIO SEBASTIAN GALVEZ - M.P. n° 7250, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20286803149, Cta. n° 460009557449816, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.
- 3) Una vez percibidos los honorarios los profesionales deberán **emitir la correspondiente factura**, conforme lo previsto por **RG 5824/2026 de ARCA**. LMOC - 2227/25

Concepto: PLANILLA HONORARIOS DE FECHA 23/06/2026

Saldo de honorarios bruto\$95.707,90

10%\$9.570,79

8%\$7.656,63

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.